por su Cavallero fiel executor actual: Acuer
da se pase oficio a dha M.e Junta poniendo en su
noticia la expresada novedad para que inteligen
ciada dello se sirva aclarar la novedad que en
tre dhos, su oficio, y cuenta dada por su fiel eje
cutor se ofrece y a lo que se deuera estar sobre
dho asumpto.

El Señor D.n Ju.n Rosique Cindico Personero
del Publico pidio al Señor D.n Manuel la
llejo que preside este Ayuntamiento y se ha
lla de Justicia en el se sirva mandar se le de
testimonio del oficio anterior pasado a esta
Ciudad por su M.e Junta de Ponto, cuenta
de su Cavallero fiel executor y acuerdo echo
en su vista por esta Ciudad para efectos
que conduzen a beneficio del Publico; y en
tendido por dho Señor mando se le de al referido
Señor D.n Juan el testimonio que pide.

hidalgia de D.n Barth.o Garcia.

Viose en este Ayuntamiento un memorial presen
tado por D.n Bartholome Garcia Ybarbuen Nata
ral de esta Ciudad, y actual vezino de la de Lorca
en que dize que hauiendose casado en la Villa de
Moratalla (que es mitad de oficios solicitó en su
Ayuntamiento se le reciuiese y alistase en el esta
do de hijos dalgo a cuio fin presentó diferentes
Instrumentos respectivos a su Nobleza, y entre ellos
tres testimonios fee fasientes por los que hiso constan
te que esta Ciudad en los Padrones que para distincion
de hidalgos y pecheros hiso en los años de mil seis
cientos veinte y uno; seiscientos veinte y seis; seisci
entos treinta y ocho; y seiscientos quarenta y seis,